



PRESUPUESTO **CIUDADANO**

2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



PARA TODOS
Dgo



CONTENIDO

1.- ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano y para que sirve?	4
2.- ¿Como se integró el presupuesto de Egresos 2020?	5
3.- ¿Qué es la Ley de Ingresos?	6
¿De dónde obtiene el Gobierno los recursos?	7
¿De dónde provendría el dinero del Presupuesto de Ingresos 2020?	8
4.- ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?	10
Política del Gasto 2020	11
Ciclo Presupuestal	12
Prioridades de Gobierno	13
5.- ¿En qué se gasta?	15
6.- ¿Para qué se gasta?	17
7.- ¿Quién gasta?	20
8.- ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	29

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es una herramienta con la cual la ciudadanía podrá conocer, de manera clara y transparente, cómo se usan y a qué se destinan los recursos.

¿Para qué sirve?

Sirve para explicar, de forma sencilla, el proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos del Estado, su contenido y los criterios utilizados para decidir el destino de los recursos públicos, así como su importancia para el buen funcionamiento y desarrollo de Durango.



¿Cómo se integró el Presupuesto de Egresos 2020?

El Presupuesto de Egresos se integró bajo el Modelo de Gestión para Resultados.

Cuya función es facilitar a las organizaciones públicas en su proceso de creación de valor público, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad en su desempeño y consecución de objetivos de gobierno.



¿Qué es la Ley de Ingresos?

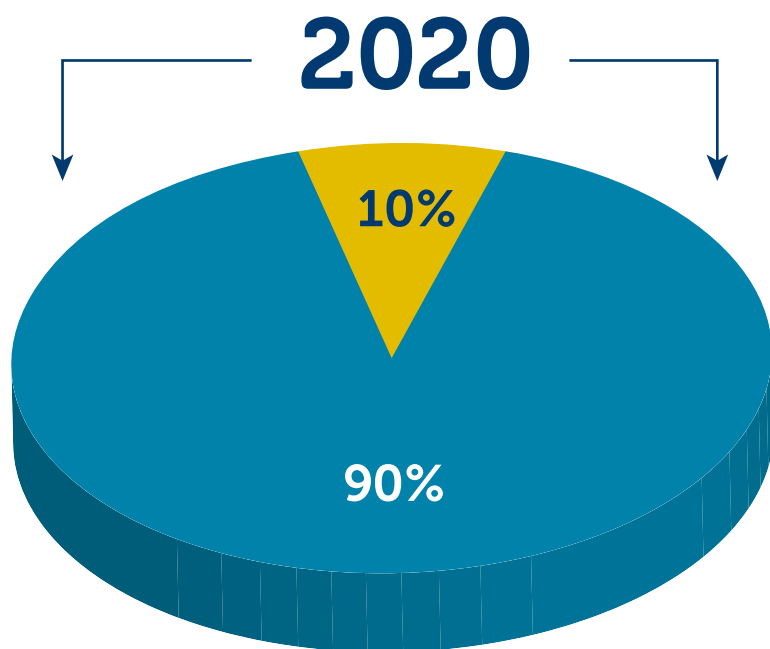
Es un documento jurídico, en el que se indica el monto de los ingresos que estima obtener el Estado y la procedencia de estos, los cuales se verán reflejados en Programas y Políticas Públicas viables.



¿De dónde obtiene el Gobierno los recursos?

Para el 2020, el Estado contará con un Presupuesto de Ingresos de:

\$32,848.09



Ingresos Propios
\$ 3,206.27



Ingresos Federales
\$ 29,641.82



Ingresos por
Convenios ODES
\$ 0

*Cifras en millones de pesos

¿De dónde provendría el dinero de la Ley de Ingresos 2020?

Para ilustrar cuál sería el origen de los recursos que administraría el gobierno, según el Presupuesto de Ingresos 2020, utilizaremos esta representación del Presupuesto como si fuera sólo de 100 pesos.

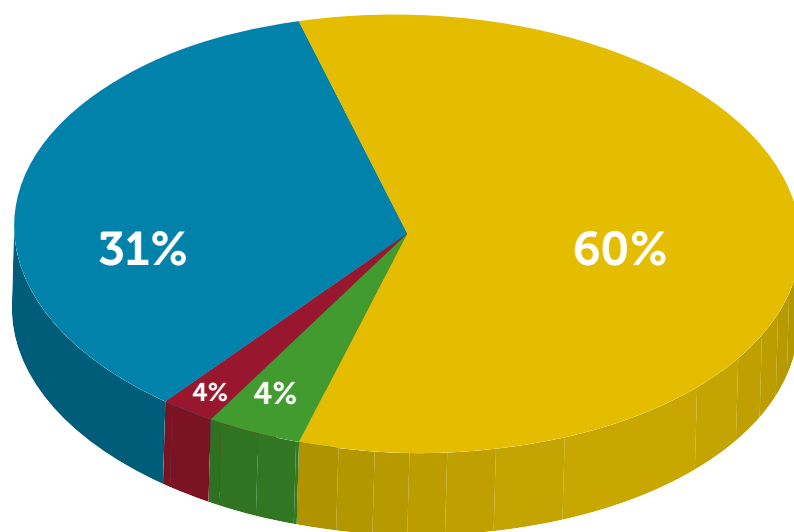
Es decir, que de los \$100 que disponga el gobierno, \$90 vendrán de ingresos federales y \$10 ingresos propios.



Ingresos Propios

La recaudación en Ingresos Propios se estima en:

\$3,206.27 MDP



● Impuestos \$ 1,934.18

● Derechos \$1,005.52

● Productos \$ 125.80

● Aprovechamientos \$ 140.77

*Cifras en millones de pesos

Impuestos

- Impuesto sobre Nóminas.
- Impuesto para el Fomento de la Educación en el Estado.

Derechos

- Servicios de Control Vehicular por replaqueo.

Productos

- Recargos, intereses moratorios o multas.

Aprovechamientos

- Multas estatales no fiscales .
- Aportaciones para obras ejecutadas por el Gobierno del Estado.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, donde se establece cada año el programa del gasto del Gobierno Estatal.

En él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos en:

- **Los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial)**
- **Organismos Autónomos**
- **Transferencias a los Municipios**



Política de Gasto 2020

Decreto Administrativo que establece medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango.



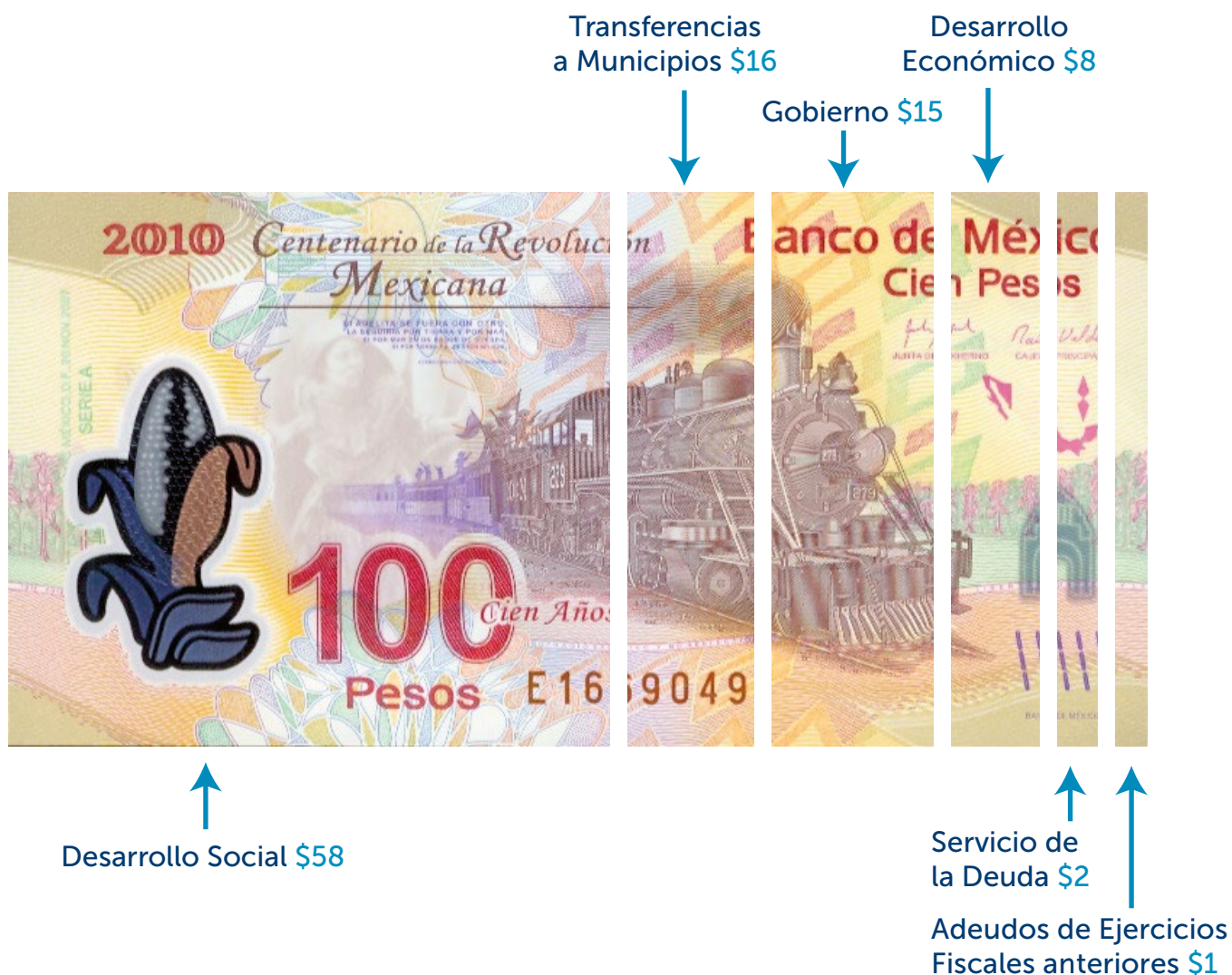
Ciclo Presupuestal

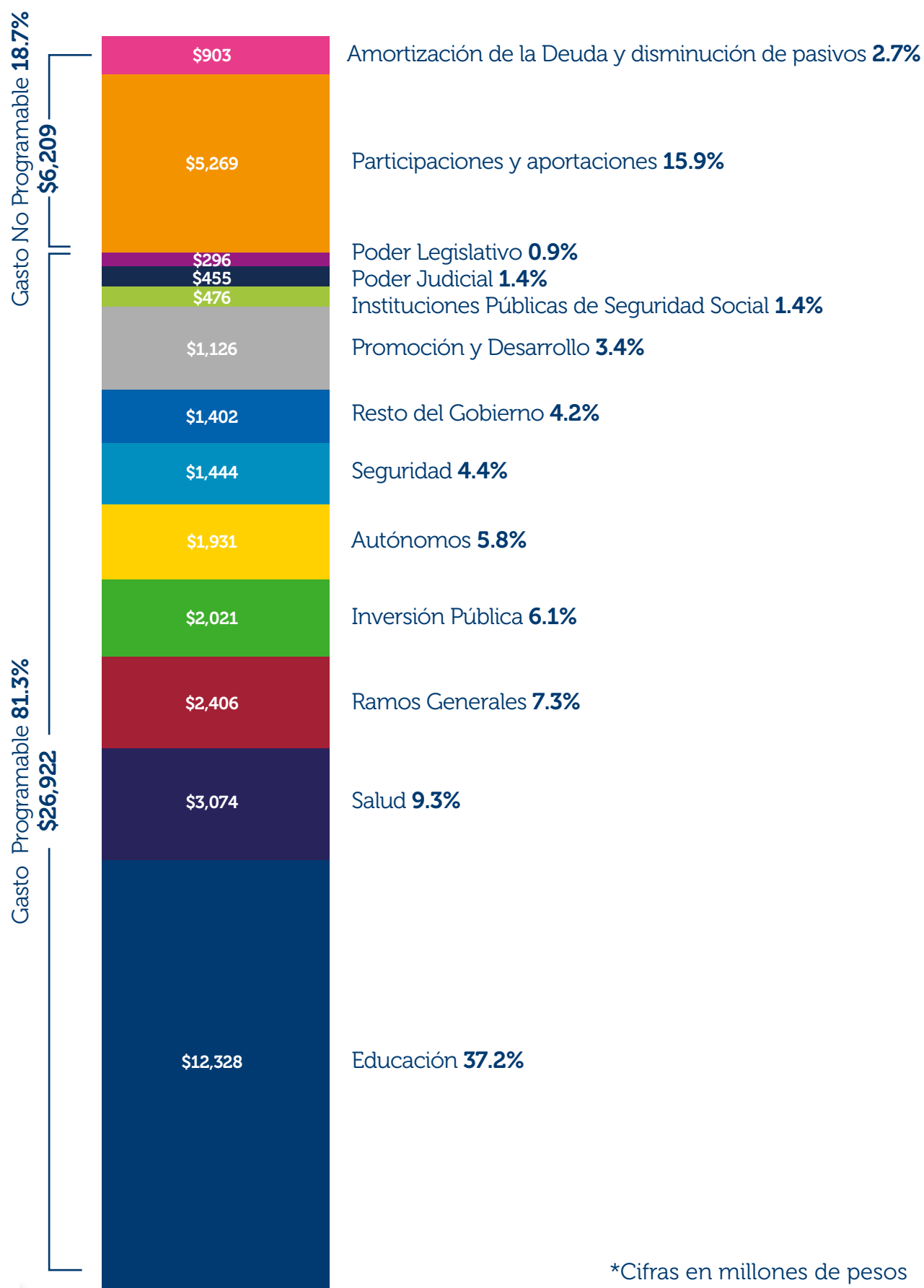


*Cifras en millones de pesos

Prioridades de Gobierno

Para ilustrar cuál sería el destino de los recursos que administraría el gobierno, según el Presupuesto de Ley, nuevamente utilizaremos esta representación del Presupuesto 2020 como si fuera solo de 100 pesos. Es decir, de cada \$100 que pague el gobierno en 2020, \$58 a Desarrollo Social, \$16 a Transferencias a Municipios, \$15 irían a la administración del gobierno, \$8 irían a Desarrollo Económico, mientras que \$2 se abonarían al pago de la deuda pública y \$1 a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

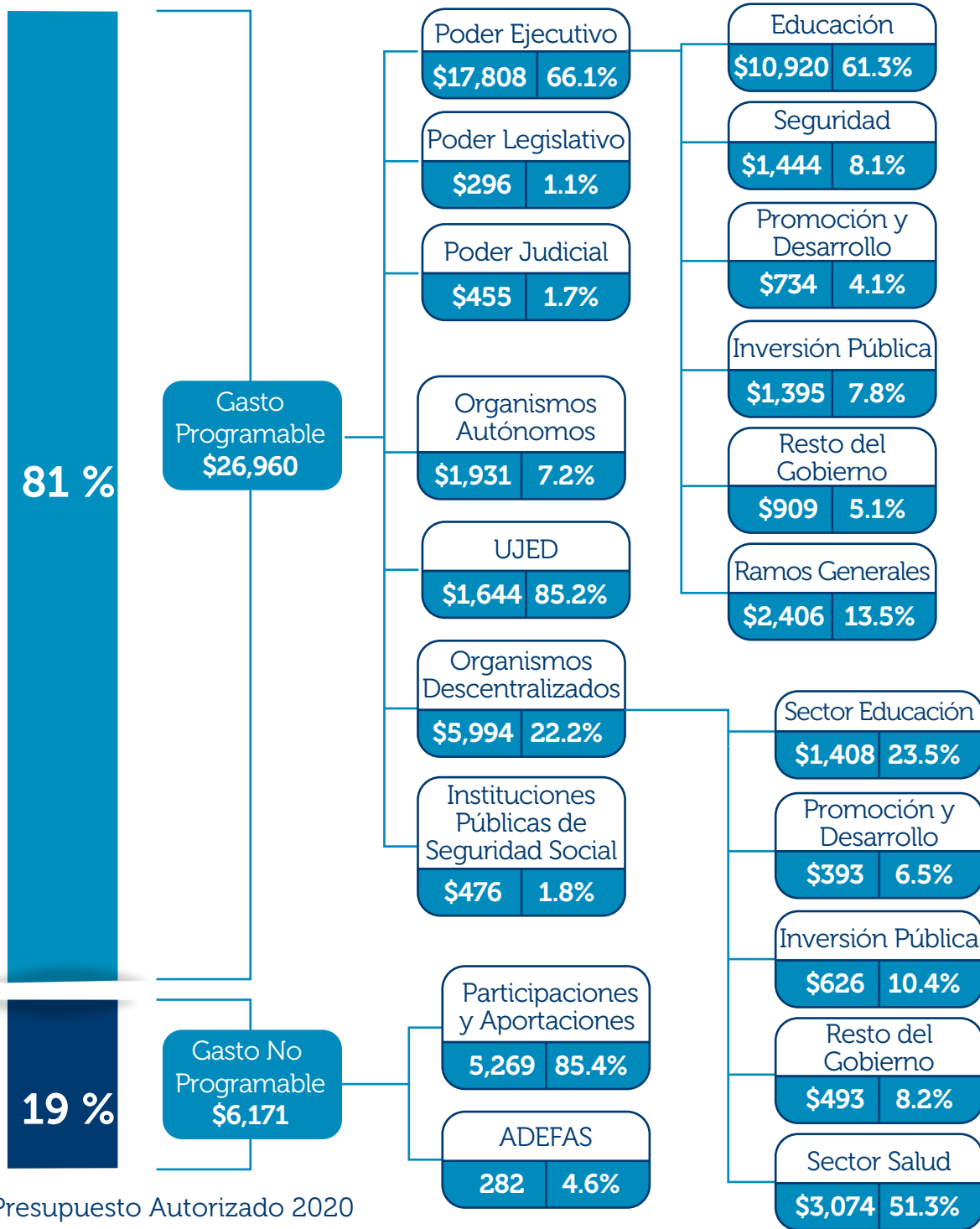




*Cifras en millones de pesos

Gasto Programable y no Programable

Gasto Neto \$33,131

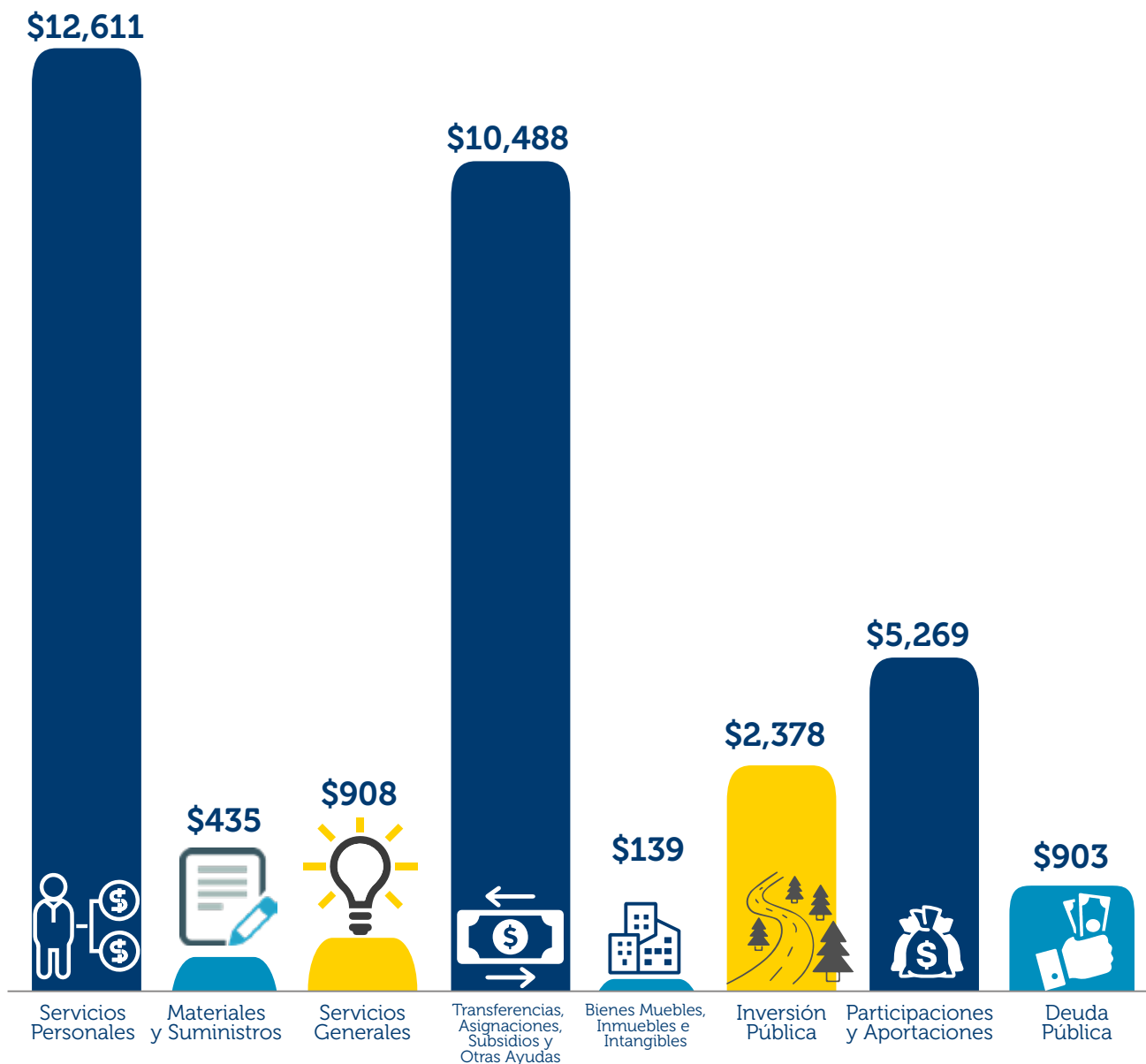


Presupuesto Autorizado 2020

*Cifras en millones de pesos

¿En qué se gasta?

Clasificación por Objeto del Gasto:



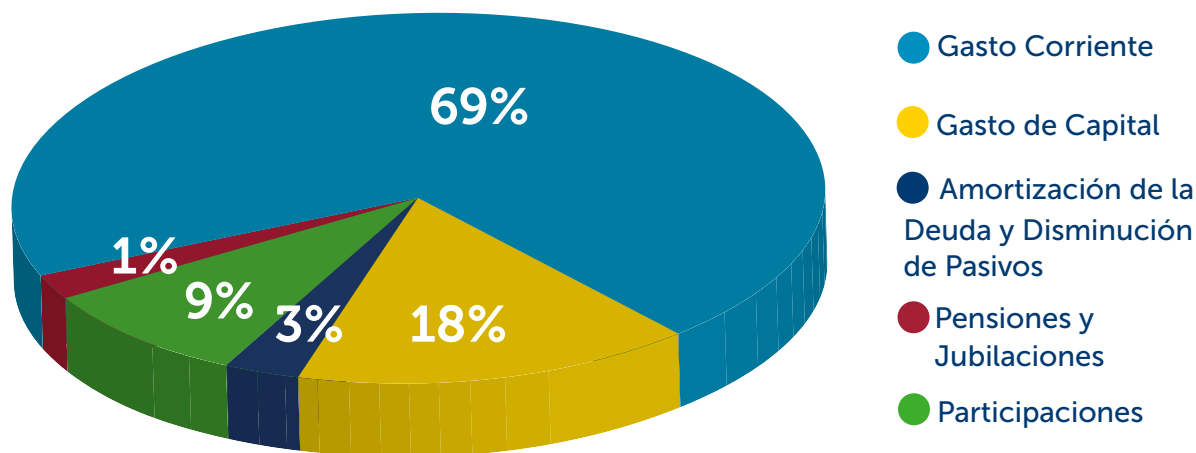
*Cifras en millones de pesos

¿En qué se gasta?

Clasificación Económica:

La clasificación económica relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados presentándolos en:

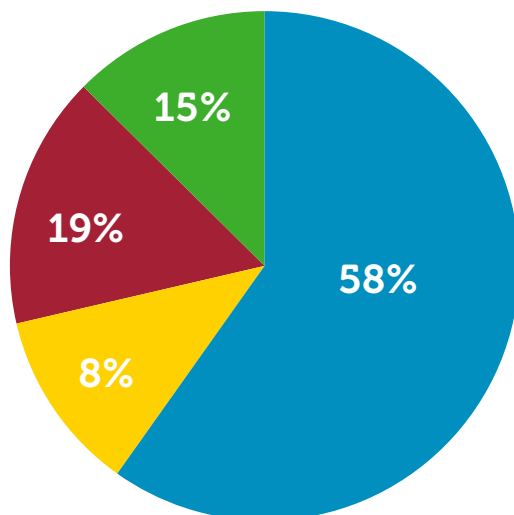
- **Gasto Corriente:** gastos de consumo y operación, incluye pago de salarios, servicios de arrendamientos de la propiedad, compra de bienes.
- **Gastos de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital.
- **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos.
- **Pensiones y Jubilaciones:** gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares.
- **Participaciones:** gastos para cubrir las participaciones para las entidades federativas y los municipios.



¿Para que se gasta?

·Clasificación Funcional

Agrupar el gasto según la naturaleza de bienes y servicios. Esta clasificación se divide en:

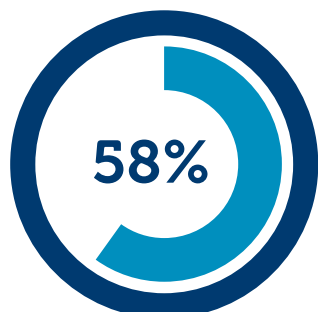


- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico
- Gobierno
- Otras

*Cifras en millones de pesos



¿Para qué se gasta?



Desarrollo Social

Para la Finalidad de Desarrollo Social destacan las Secretarías de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y los Organismos Públicos Descentralizados de Servicios de Salud y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.



\$13,986

\$ 14,412
Educación



\$ 2,759
Salud



\$ 968
Protección social



\$ 778
Vivienda y servicios a la comunidad



\$ 500
Otros asuntos sociales



\$ 263
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales



\$ 202
Protección Ambiental

*Cifras en millones de pesos

¿Quién Gasta?

·Clasificación Administrativa.

La clasificación administrativa permite identificar la dependencia, entidad u organismo que ejerce los recursos financieros.



Poder Legislativo

\$ 296.28



Poder Judicial

\$ 455.17



Organismos Autónomos

\$ 1,930.62



Poder Ejecutivo

\$ 21,871.85

Administración Pública Central

\$15,401.97

Administración Pública Paraestatal

\$5,994.03

Instituciones Públicas de Seguridad social

\$475.85



Erogaciones Generales

\$ 8,577.34

Presupuesto de Egresos \$33,131.24

*Cifras en millones de pesos

¿Quién Gasta?

Administración Central



*Cifras en millones de pesos

¿Cómo se planea reducir el déficit en 2020?

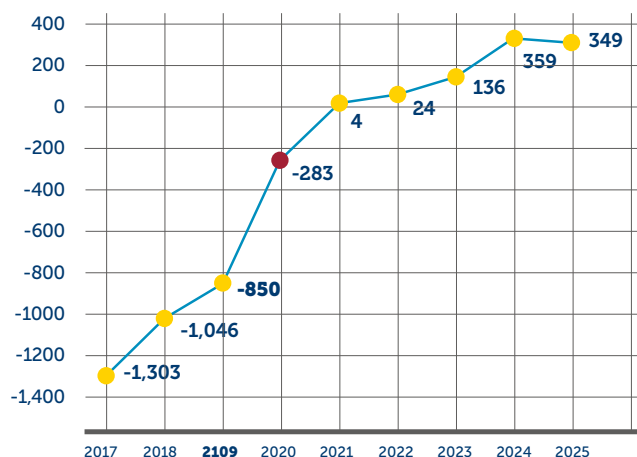
Para el Presupuesto de Egresos 2020, en virtud de que los ingresos son inferiores al importe de los gastos se prevé un déficit de \$283 millones de pesos.



Medidas pretendidas para reducir el déficit:

- Mejorar la eficiencia recaudatoria de los ingresos propios, que permita un incremento promedio anual del 14%, sin incrementar por cuarto año consecutivo las tasas de los impuestos Estatales.
- Contener el capítulo de Servicios Personales en 2020, mediante la cancelación de plazas de nueva creación.
- Reducir los sueldos a funcionarios de primer nivel en términos reales.
- La no activación del 90% de las plazas vacantes.
- Limitar el crecimiento del gasto de operación en un 3% en los próximos cuatro ejercicios fiscales.
- Reducción de los servicios aéreos a través de la disminución de su flota.
- Reducción en término real de las transferencias de organismos públicos descentralizados. Así como la disolución y la fusión de algunos de ellos.
- A través de un eficiente y transparente manejo del sistema estatal de pensiones, se garantiza el cumplimiento de las reformas vigentes en la última emisión.

Disminución del déficit:



*Cifras en millones de pesos

Reasignaciones del Congreso del Estado

Reasignaciones del Congreso del Estado

Cabe señalar que a fin de satisfacer las demandas y peticiones de diversos grupos sociales y haciendo uso de sus facultades, el Congreso del Estado realizó algunas reasignaciones al presupuesto de egresos propuesto originalmente por el Poder Ejecutivo.

En total se reasignaron
\$220,091,729



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Involucrarse de forma activa en lo que hace el Gobierno con los recursos públicos

Para conocer más, acerca de las acciones del Gobierno del Estado, ponen a disposición de la ciudadanía los siguientes portales:



www.durango.gob.mx



www.congresodurango.gob.mx



www.finanzasdurango.gob.mx



www.transparencia.durango.gob.mx



PARA TODOS
Dgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO